



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO  
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
CT/IMIEM/SO/01/2023

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las once horas del día veintiuno de marzo del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas en el Instituto Materno Infantil del Estado de México, sita en la Avenida Paseo Colón s/n, esquina General Felipe Ángeles, colonia Villa Hogar, Toluca, Estado de México; se reunieron para celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2023, del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, y de conformidad en lo dispuesto en el artículo 6 inciso A, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5, párrafos trigésimo, trigésimo primero y trigésimo segundo fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 19 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Materno Infantil del Estado de México en relación con los artículos 1, 45, 46, 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y al Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, aprueba los lineamientos Décimo Sexto de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, publicados en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 06 de septiembre de 2022. contando con la presencia de los CC. L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta de este Comité, Mtro. Emmanuel Alejandro Álvarez Aguilar, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el IMIEM en suplencia, mediante Oficio No. 208C0301000200S/0160/2023 de la Act. María Fernanda Cuenca Reyes, Titular del Órgano Interno de Control en el IMIEM y el M.A.D. José Ricardo Mondragón Tapia, Director de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente, orden del día y la sesión:

- Lista de asistencia y declaratoria de quórum y apertura de la sesión.
- Aprobación del Informe de actividades 2022.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

- Seguimiento al Proyecto de Sistematización y Actualización de Información del Instituto Materno Infantil del Estado de México 2023.
- Seguimiento de solicitudes de información recibidas en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, SAIMEX.
- Seguimiento de Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México, SARCOEM.
- Revisión a la información integrada en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).
- Asuntos Generales.
- Cierre de la sesión

### 1. Palabras de bienvenida.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, dio la más cordial bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México; manifestó que, en su carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia, convocó a los presentes a fin de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia y presentar el informe de actividades del Comité, correspondiente al ejercicio 2022.

### 2.- Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.

La Responsable de la Unidad de Transparencia, L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia e informó la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, de conformidad con lo establecido por el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por lo que la declaró legalmente instalada.

### 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

Informe de Actividades 2022

El presente informe cubre las principales actividades realizadas por la Unidad de Transparencia; así mismo, del Comité de Transparencia de este Instituto, fortaleciendo la transparencia institucional y la operación de los mecanismos internos que hacen efectivo el ejercicio del derecho ciudadano a la información en el ámbito de salud.

En este reporte se describen las acciones realizadas durante el año 2022, así como el registro de las sesiones del Comité de Transparencia.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, la Unidad de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, recibió un total de 135 solicitudes de Información Pública y 0 de Acceso de Datos Personales. Las solicitudes se recibieron por los medios legalmente aprobados; los cuales a continuación se enuncian:

Módulo de Información (Física)	0
Vía Electrónica Saimex	135
Vía Electrónica Sarcoem	0

Series of horizontal dashed lines for additional information.

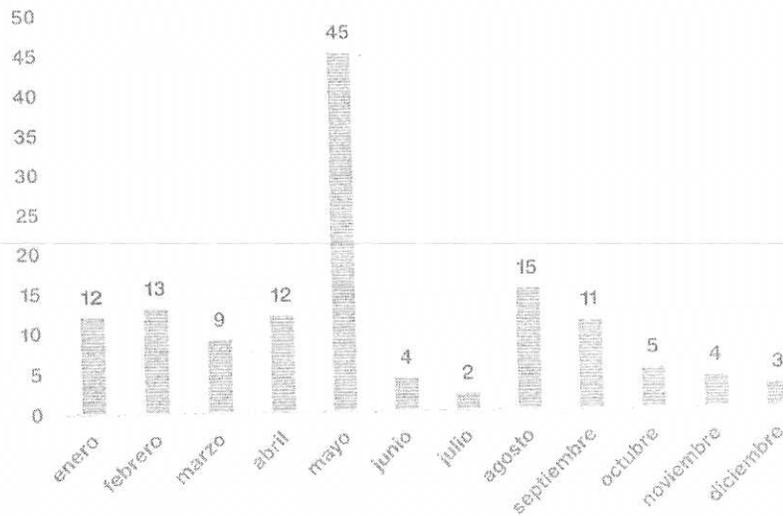
INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO, IMIEM.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"



Total de solicitudes de información pública: 135

RECURSOS DE REVISIÓN

De conformidad con el artículo 176 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; el recurso de revisión es la garantía secundaria mediante la cual se pretende reparar cualquier posible afectación al derecho de acceso a la información pública; los cuales a continuación se enuncian:

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO, IMIEM.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

Módulo de Información (Física)	0
Vía Electrónica Saimex	4
Vía Electrónica Sarcoem	0

**OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA INFORMACIÓN INTEGRADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO MEXIQUENSE (IPOMEX).**

En cumplimiento a lo expuesto en el Artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los sujetos obligados deberán poner a disposición del público de manera permanente y actualizada de forma sencilla, precisa y entendible en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda; los servidores públicos del IMIEM, dan cumplimiento a la citada Ley.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

El Comité de Transparencia de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, está integrado por:

- La Titular de la Unidad de Transparencia, quien unge como Presidente: L.A. Mónica Grisela Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.
- El Responsable del Área Coordinadora de Archivos o equivalente: L.A. José Ricardo Mondragón Tapia, Director de Administración y Finanzas.
- La Titular del Órgano Interno de Control, Act. María Fernanda Cuenca Reyes.

**FUNCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

1. Instituir, coordinar y supervisar en términos de las disposiciones aplicables, las acciones, medidas y procedimientos que coadyuven a asegurar una mayor eficacia en la gestión y atención de las solicitudes en materia de acceso a la información;
2. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados;

*[Handwritten signatures and initials]*

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO. IMIEM.



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"**



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"**

- 2. Ordenar, en su caso a las áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones;
- 3. Establecer políticas para facilitar la obtención y entrega de información en las solicitudes que permita el adecuado ejercicio del derecho de acceso a la información;
- 4. Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos o integrantes adscritos a las unidades de transparencia;
- 5. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los servidores públicos o integrantes del sujeto obligado;
- 6. Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere esta Ley,
- 7. Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere esta Ley,
- 8. Supervisar la aplicación de los lineamientos en materia de acceso a la información pública para el manejo, mantenimiento y seguridad de los datos personales, así como de los criterios de clasificación expedidos por el Instituto;
- 9. Elaborar un programa para facilitar la sistematización y actualización de la información, mismo que deberá remitirse al Instituto dentro de los primeros veinte días de cada año;
- 10. Recabar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que éste expida, los datos necesarios para la elaboración del informe anual;
- 11. Emitir las resoluciones que correspondan para la atención de las solicitudes de información;

**SESIONES DE TRABAJO**

Para el logro de sus atribuciones, el Comité de Transparencia realizó durante el periodo en que se informa, respecto al Comité de Transparencia, 4 reuniones de trabajo ordinarias y 10 extraordinarias.

Handwritten marks and signatures:

- Three vertical lines (|||) with an arrow pointing up.
- A signature.
- A large handwritten mark resembling a stylized 'K' or 'X'.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

En razón de lo anterior el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad el Informe de Actividades ejercicio 2022 del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Acuerdo CT/IMIEM/SO/01/2023/02: El Comité de Transparencia aprueba el Informe de Actividades ejercicio 2022

**5. Seguimiento al Proyecto de Sistematización y Actualización de Información del Instituto Materno Infantil del Estado de México 2023.**

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Responsable de la Unidad de Transparencia, presentó el avance del proyecto de Sistematización y Actualización de Información del Instituto Materno Infantil del Estado de México 2023, tal como se muestra a continuación:

Núm	Actividades/tareas programadas	Unidad de medida	Avance trimestral			Avance Acumulado al trimestre			Avance Respecto a la Meta Total			Descripción cualitativa de Avances
			P	A	%	P	A	%	P	A	%	
1	Elaboración del Manual de Procedimiento Interno para la Atención de Recursos de Revisión del IMIEM, interpuestos ante el INFOEM	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	Se está trabajando en la elaboración del Manual comprometido.

P: Programado A: Alcanzado

En virtud de lo expuesto, el Comité aprobó el Reporte de Avance del Proyecto de Sistematización y Actualización de Información, con fundamento en lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y lineamiento Vigésimo y Vigésimo Cuarto, fracción V de los Lineamientos:

11/ Acuerdo CT/IMIEM/SO/01/2023/03

Responsable del cumplimiento  
Unidad de Transparencia



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

Aprobación del Proyecto de Sistematización y Actualización de Información del Instituto Materno Infantil del Estado de México 2023.

7. Seguimiento de solicitudes de información recibidas en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, SAIMEX.

La L.A. Mónica Grisela Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Responsable de la Unidad de Transparencia, presentó el seguimiento de las solicitudes realizadas en el Sistema SAIMEX, las cuales se han presentado tal como se detalla a continuación:



**SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES**

35	TOTAL
14	Concluidas
13	Respuesta a la solicitud notificada
0	Manifestaciones

**SEGUIMIENTO DE RECURSOS DE REVISIÓN**

0	TOTAL
0	Manifestaciones

7. Seguimiento de Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México, SARCOEM.

**SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES**

0 TOTAL



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

**SEGUIMIENTO DE RECURSOS DE REVISIÓN**

0 TOTAL

**8. Revisión a la información integrada en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)**

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, informó a los integrantes del Comité, que: de conformidad a la inspección 094-0024-2023, realizada por el Órgano Interno de Control en el IMIEM, se determinó un porcentaje de cumplimiento del 88%.

**10. Asuntos Generales**

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, solicitó a los integrantes del Comité manifestaran si tenían algún asunto general adicional a tratar en la presente sesión, al no existir ningún asunto anexo, se procedió al cierre de la sesión.

Una vez agotados los puntos marcados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidente del Comité, agradeció la asistencia y participación de los integrantes; dando por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, siendo las doce horas, del día veintiuno de marzo de dos mil veintitrés, rubricando al margen y firmando al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. -----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

Handwritten marks and signatures on the left side of the page.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE  
MÉXICO

L. A. Mónica Grisela Chico Muciño  
Jefa de la Unidad de Planeación y  
Desarrollo Institucional y Presidenta del  
Comité

Mtro. Emmanuel Alejandro Álvarez  
Aguilar

Titular del Área de Quejas del IMIEM, en  
suplencia de la Titular del Órgano  
Interno de Control en el IMIEM  
mediante Oficio No.  
208C0301000200S/0160/2023.

M.A.D. José Ricardo Mondragón  
Tapia

Director de Administración y Finanzas y  
Responsable del Área Coordinadora de  
Archivos

La presente hoja de firmas es parte íntegra del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México.